



JUZGADO VEINTICINCO (25) LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, quince (15) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Tipo de proceso	Ordinario Laboral de Primera Instancia
Demandante	Silvia Elena Restrepo Torres (sucedida procesalmente por Astrid Janeth Hoyos Restrepo y Leidy Milena Hoyos Restrepo)
Demandado	EPS y Medicina Prepagada Suramericana S.A. Colpensiones ADRES Ministerio de Salud y Protección Social
Radicado	05001310501220160071000
Auto de sustanciación No	79
Decisión/Temas	Incorpora respuesta a requerimiento y pone en traslado de las partes

Dentro del presente proceso se ordena incorporar al expediente digital la respuesta remitida por parte de COLPENSIONES al requerimiento efectuado en audiencia celebrada el 27 de enero pasado, la cual se ubica en el archivo 14 del expediente digital y se pone en traslado de las partes por el término de tres (3) días para lo que estimen pertinente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CATALINA RENDÓN LÓPEZ
JUEZ



Correos: Demandante: notificacionesjudiciales@toroyjimenez.com;
Demandados: bernalynaranjo@une.net.co; legalytributarias@gmail.com;
hilbana.gallego@adres.gov.co; hilbanamgm@hotmail.com; cleon@minsalud.gov.co;

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO 25LABORAL
DEL CIRCUITO HACE CONSTAR
Que el presente auto se notificó por estados 015 del
16/02/2023

consultable aquí:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-025-laboral-del-circuito-de-medellin/74>

JENNIFER GONZALEZ RESTREPO
Secretaria



Firmado Por:
Catalina Rendon Lopez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 25
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9c89392ec528dcad15bb0232b32927f5a8e2ffabdb4f7d40b809633658282104**

Documento generado en 15/02/2023 04:35:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>